

HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 8 de marzo de 2017

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

El día 7 de marzo de 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) procedió a la aprobación del folleto de admisión a cotización de los 15.000.000 de acciones de la Sociedad resultantes del aumento capital aprobado en la Junta General celebrada el día 27 de junio de 2014 e inscrito en el Registro Mercantil el día 3 de septiembre del mismo año.

Tras lo anterior, está previsto que las citadas acciones comiencen a cotizar en las bolsas de Madrid y Valencia el próximo 9 de marzo de 2017, junto con el resto de acciones representativas del capital social, actualmente ya en cotización.

Atentamente,